

## LA TRAYECTORIA CRONOLÓGICA Y MODAL DE LA EXPRESIÓN CONCESIVA MAGUER(A) (QUE)

EMILIO MONTERO CARTELLE  
*Universidad de Santiago*

La expresión de la concesividad constituye, sin duda, uno de los temas de sintaxis histórica mejor estudiados. A él, se han acercado una larga lista de autores en búsqueda de su origen<sup>1</sup>, de la vigencia y vitalidad de las distintas conjunciones en el castellano medieval<sup>2</sup> y clásico<sup>3</sup> y de la posible división tipológica de las cláusulas concesivas<sup>4</sup>. Por mi parte, he vuelto nuevamente sobre el tema condicionado por un proyecto más amplio, concretamente, el estudio de los esquemas concesivos, y con el objetivo de conocer y determinar, antes de su examen, todos los factores que pueden provocar variaciones en las formas verbales que los constituyen. Se trata, en definitiva, no tanto de plantear una vez más el análisis formal y etimológico de los nexos concesivos cuanto de profundizar en su capacidad de combinación modal, en la evolución experimentada a este nivel y en las repercusiones que ello pudo tener en la tipología de las concesivas pero también en la trayectoria de cada una de ellas. He utilizado para ello un *corpus*, constituido por más de un centenar de obras, cuya organización responde a una periodización que, huyendo de la inoperante división en siglos, recoge, por el contrario, momentos que constituyeron etapas de renovación lingüística entre el siglo XII y el XVII<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> No es mi intención ser exhaustivo a este nivel, por lo que me limitaré a hacer unas muy breves referencias bibliográficas. Para todo lo relativo al proceso de constitución de la expresión concesiva, cfr., por ejemplo, S. Mariner Bigorra (1984), y para aspectos ya mucho más concretos, como los orígenes de algunos nexos concesivos, R. J. Cuervo (1904), J. R. Palomo (1934 y 1936), K. Pietsch (1934) y B. Pottier (1970).

<sup>2</sup> El pionero, en este sentido, fue sin duda C. Höfner (1923), al que siguieron más tarde J. E. Algeo (1969, 1971 y 1972-73), J. L. Rivarola (1976) y, recientemente, J. A. Bartol Hernández (1986).

<sup>3</sup> Las aportaciones a este nivel de Ch. Keniston (1973), aunque mantienen todavía su valor, han sido superadas por trabajos más específicos como el de J. L. Rivarola (1976).

<sup>4</sup> Una de las aportaciones más valiosas en este sentido ha sido sin duda la de J. Vallejo (1922 y 1925), al que se debe las palabras más lúcidas sobre el llamado «subjuntivo polémico» y sus implicaciones en la división de las concesivas. Interesante resulta también la clasificación que ofrece J. E. Algeo (1969), aunque la falta de una base metodológica en la que fundamentarla hace pensar más en una intuición que en una propuesta firmemente consolidada.

<sup>5</sup> Siete fueron las fases que, con este fin, he habilitado: hasta 1260, 1260-1300, 1300-1343, 1343-1400, 1400-1500, 1500-1600 y 1600-1700, cuya justificación reservo para otra ocasión.

La elección de *maguer que*, como muestra de este estudio, se debe a que constituye una de las conjunciones concesivas más contradictorias ya que si, por una parte, se puede presentar como una de la mejor estudiadas, por otra, es objeto de grandes divergencias en aspectos fundamentales como pueden serlo su origen y, en correspondencia, el proceso que la llevó a adquirir valor concesivo. Así, al lado de una corriente de opinión que la hace derivar del persa o del turco<sup>6</sup>, existe otra que la remite al griego *makárie* —vocativo de *makários*—, de donde pasaría al latín por vía oral. La primera ha sido defendida, entre otros, por Meyer-Lübke (*REW*, s.v. *mägär*) y, recientemente, por García Gómez (1981), mientras que la segunda, que arranca de Díez, ha recibido un impulso prácticamente definitivo con las aportaciones de Corominas, quien, tras mostrar su existencia «así en el Norte como en el Sur de España desde la alta Edad Media», se pregunta «¿cómo sostener después de esto que el vocablo pueda venir del turco o de la lengua franca?» (*DELCH*, s.v. *maguer*. Cfr. también 1971).

Todo parece confirmar que procede del griego *makárie*, que, una vez adquirido el valor desiderativo '¡hojalá!'<sup>7</sup>, derivó hacia el sentido concesivo<sup>8</sup> «por una especie de cortesía demostrada al interlocutor afectando desear que

<sup>6</sup> El acceso a las lenguas romances representa sin duda una de las dificultades para los partidarios de esta teoría, que o resuelven recurriendo a una «lingua franca» de procedencia «mediterránea» (cfr. Corominas-Pascual, s.v. *maguer*) o a una lengua romance —en este caso, el italiano— en la que penetró y desde la que se extendió a las demás, o consideran que el no haberla documentado en la lengua árabe hace inexplicable su llegada a España, como, por ejemplo, concluye Höfner (1923, 100).

<sup>7</sup> Con este valor se conserva en italiano, donde G. Rohlfs lo ha documentado tanto en el italiano general como en el dialectal (1969, §§ 783 y 960). W. von Wartburg ha hecho lo propio en la zona de Marsella (*FEW*), mientras que Corominas-Pascual hacen referencia a su existencia «en algún texto arcaico» (*DCECH*, s.v. *maguer*), que, según todos los indicios, puede identificarse con el *Libro de Buen Amor*, del que Corominas hizo una edición crítica. Su comentario a la estrofa 1034 no puede ser más claro: «*Maguera* aquí es 'ojalá', de acuerdo con la etimología (gr. *makárie* '¿dichoso tú!', y luego '¡felizmente!'), o de un modo más preciso '¡ya quisiera yo!', que es exactamente el matiz del it. *magari*; desde luego no es 'aunque' como dice C» (n. a la estrofa 1034d, pág. 400). Rivarola (1976, 72-73) discrepa, proponiendo una interpretación adverbial, tipo 'sin embargo', y una nueva lectura:

Ella diz, maguera:

«¿E si m' será dada?

frente a la de Corominas:

Ella diz: «¿Maguera?

¿E si m' será dada?

Bartol (1986, 154) apoya la interpretación de Corominas. Los datos a favor y en contra de una u otra son lo suficientemente consistentes como para que cualquiera de las dos sea válida. Rivarola tiene a su favor la relativamente abundante documentación de *maguera* como 'sin embargo' en los siglos XIII y XIV, mientras que Corominas apoya su lectura en el valor etimológico, conservado en el italiano y documentado por GARCÍA GÓMEZ, en *Ben Quzmán* (1972 y 1981).

<sup>8</sup> El mismo proceso lo ha documentado Rivarola en el portugués *embora*, conjunción concesiva de clarísimo origen desiderativo (< *em boa hora*) (1976, 19, n. 21), al igual que *ojalá*, documentada también con el valor de 'aunque' en zonas del español de América (cfr. Kany, 1976, 443), quienes, además, aducen la siguiente cita de Quevedo: «ojalá supiera que me había de condenar, no me hubiera cansado en hacer buenas obras» (*El sueño de las calaveras*), susceptible de ser interpretado también con valor condicional.

suceda lo que él nos objeta» (Corominas-Pascual, s.v. *maguer*) o bien porque el subjuntivo desiderativo, al que reforzaba, siempre estuvo muy próximo del concesivo<sup>9</sup>.

Menos compleja, pero no menos contradictoria, resulta su cronología ya que si, por una parte, representa la conjunción concesiva no sólo más antigua<sup>10</sup>, sino también la más utilizada, por otra, deja entrever su propia debilidad por cuanto en un plazo de tiempo relativamente muy breve su frecuencia de uso desciende en proporciones muy llamativas. Así, tal como se percibe en el gráfico número 1, inicia su andadura con unos porcentajes tan elevados que la convierten en la expresión concesiva más utilizada en las dos primeras épocas, donde ella sola acapara más del 50 por 100 de las ocurrencias, concretamente, el 66,3 por 100 en la fase inicial (hasta 1260), y el 57,3 por 100 en la segunda (hasta 1300). A partir de ese momento, su declive es total porque, aunque en la tercera (1300-1343) y en la cuarta (1343-1400) mantiene todavía una incidencia del 20,6 por 100 y 28,4 por 100, respectivamente, la pérdida en el conjunto global de su evolución supera con creces el 30 por 100 en relación con las etapas precedentes, de manera que, de mantenerse esa proporción, su desaparición será total como, *de facto*, sucede desde finales del xiv.

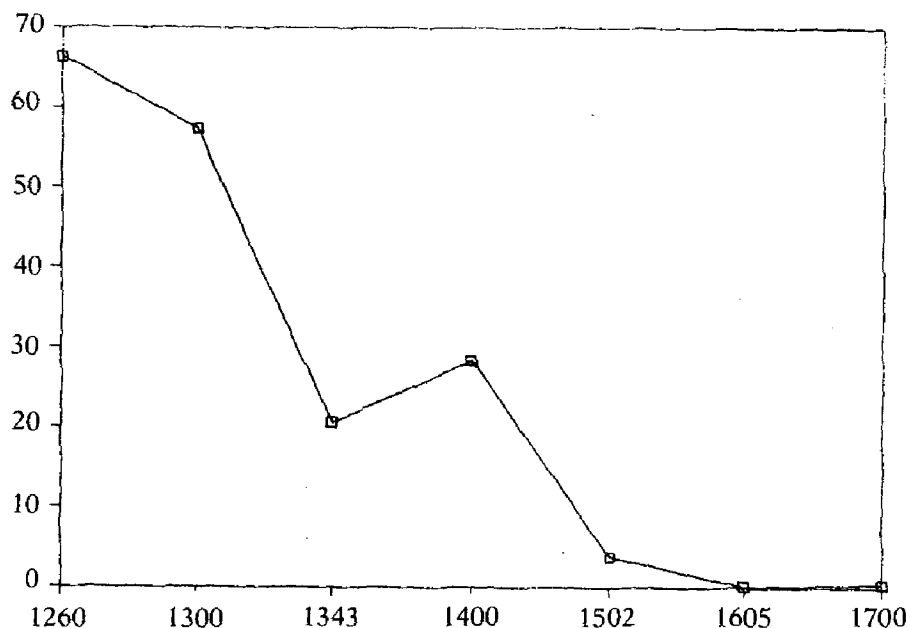
Su trayectoria, de perfiles tan nítidos como los que recoge el gráfico número 1, adquirirá todavía una mayor transparencia si, junto con los datos, se contempla también el tipo de obra a la que corresponde y la posible competencia de otras conjunciones. Así, mientras en las dos primeras épocas se documenta en prácticamente todos los textos con unos porcentajes muy similares, en la tercera (1300-1343) el descenso va acompañado de una altísima concentración en tan sólo dos obras. En efecto, el 82,2 por 100 del total de sus ocurrencias en esa época corresponden a *El libro del Cauallero Zifar* y a *El libro de los cien capítulos*, uno de los primeros libros de caballería y una obra de carácter moralizante. Es la época de don Juan Manuel, cuya producción literaria ha tomado como referencia Vallejo (1925) para establecer una serie de conclusiones sobre esta conjunción, que, en sus aspectos fundamentales, compartimos.

Sorprende, efectivamente, que el instrumento concesivo por excelencia experimentase un descenso tan acusado como para que no alcance ni siquiera

<sup>9</sup> Cfr. en este sentido, Jensen & Lahtrop, para quienes el subjuntivo concesivo «is basically of the same order as the volitive subjunctive. At most, there is only a difference in degree, not in essence» (1973, 19). O. Soutet va incluso un poco más allá cuando rechaza la posibilidad de hablar de subjuntivo concesivo («conjunctivus concessivus»), porque «la valeur concessive n'est qu'un effet de sens secondaire obtenue les plus souvent à partir du subjonctif de souhait et, plus rarement, du subjonctif d'hypothèse» (1986, 47).

<sup>10</sup> Al testimonio ya tradicional (cfr. Höfner, 1923) de su presencia en las *Glosas Silenses*, donde se utiliza como equivalente de *quamvis* («Mulier, quamuis [macare ke siegat] docta [doctrinata] et sancta, uiros in conbentu [conceillo] docere non presumat») (Menéndez Pidal, 1976, 21), debe adjuntarse el no menos significativo de su documentación, por parte de García Gómez (1972 y 1981), en el cancionero de *Ben Quzmán*, ya que, si el anterior refleja su existencia a mediados del siglo x (cfr. Díaz y Díaz, 1978), el segundo lo hace en el habla cordobesa de principios del siglo xii. La relación podría ampliarse con las referencias al P. Sarmiento, quien pone de relieve su presencia en Galicia h. 1225 (Sarmiento, 1973, 137v), con lo que queda demostrado que recubría prácticamente toda la Iberorromania.

GRAFICO 1  
Evolución cronológica de MAGUER



el 7 por 100 del total de las expresiones concesivas utilizadas por don Juan Manuel, lo que quiere decir que de 353 usos concesivos sólo 22 corresponden a *maguer*<sup>11</sup>. Una situación como ésta no puede interpretarse sin más como un rasgo de estilo de un autor, sino que debería constituir la manifestación de que, en esos momentos y a esos niveles, se estaban gestando las condiciones favorables para que se produjesen tensiones y, como reflejo o resultado de ellas, modificaciones en el sistema de expresión concesivo. En realidad, la época coincide con el momento de máxima expansión de *comoquier que*, que, además, resulta ser la expresión concesiva más utilizada por don Juan Manuel, quien recurre a ella nada menos que en el 66,8 por 100 de las ocasiones. A su lado, se sitúa *aunque* cuya expresividad hace que don Juan Manuel opte por ella en una proporción muy superior a la media de su época. La emplea en el 18,4 por 100 de los contextos concesivos, mientras que el porcentaje general era bastante inferior, en concreto del 12,9 por 100, lo que contrasta grandemente con la incidencia de *maguer*: el 6,3 por 100 en don Juan Manuel frente al 20,6 por 100 de la época.

Las razones de estilo, que aduce Vallejo para explicar la competencia *aunque/maguer*<sup>12</sup>, pueden reducirse todas ellas a un problema de expresividad y,

<sup>11</sup> 13 sobre 301 fue el cómputo de Vallejo (1925, 83), lo que implica una frecuencia todavía menor: el 4,3 por 100. Las diferencias se deben obviamente al *corpus* utilizado por él y por nosotros.

<sup>12</sup> «*Aunque*, por su novedad y su energía renovadora, se emplearía más en los centros de movimiento cultural más vivo y de mayor fuerza expansiva del lenguaje, en la literatura, que, por carecer de medios expresivos de la lengua hablada, necesita antes de las nuevas conjunciones, y, finalmente, en la gente joven; *maguer*, por el contrario, predominaría en los recintos apartado de la corriente lingüística renovadora, y en los individuos viejos» (1925, 70).

además, reconvertirse para responder al interrogante «¿por qué desapareció?, que, en su momento, se planteó Höfner sin que, por su parte, encontrase una respuesta objetiva (1923, 101-102). Probablemente, tal como ha sucedido en otras ocasiones<sup>13</sup>, la disminución progresiva de la expresividad lo fue relegando, en principio, a los centros e individuos lingüísticamente menos innovadores, y, posteriormente, a los ambientes más populares y rústicos hasta su total desaparición o su recuperación, pero ya como rasgo caracterizador del estilo arcaizante (P. Mariana) o de personajes o ambientes que remedan su procedencia rural o su arcaísmo. Sobre esto volveremos más adelante, cuando reflexionemos sobre los últimos indicios de su presencia, que, como se verá, responden a estos presupuestos. En contrapartida, *aunque* era una expresión concesiva que se estaba imponiendo y, como tal, llena de vida y de expresividad, por lo que “se emplearía más en los centros de movimientos cultural más vivo y de mayor fuerza expansiva del lenguaje, en la literatura» (Vallejo, 1925, 70).

En la cuarta época —segunda mitad del siglo xiv—, *maguer* parece haber experimentado una leve recuperación de un 7,8 por 100, que, en realidad, no es tal, porque, nuevamente, su altísima concentración —el 88,5 por 100— en dos textos obliga a replantearse la cuestión. En esta ocasión, se trata de obras en verso —*Libro de Buen Amor* y *Libro Rimando de Palacio*—, por lo que, presumiblemente hay que aceptar que su presencia en esas proporciones responde «a la comidad del verso, para la cual *maguer* con su otra forma *maguer que* se prestaba mejor que *aunque*» (Vallejo, 1925, 68). Conviene, de todas maneras, no exagerar la importancia del metro que, aunque real, no tendría mucho sentido sin una relativa vitalidad de *maguer*, al margen de que supervalorarla implicaría plantearse la posibilidad de la desaparición brusca de dicha conjunción, cuyo porcentaje de uso no llega al 4 por 100 en la etapa siguiente. Es preferible aceptar que su facilidad para el metro distorsionó su frecuencia de uso porque, de esa manera, el descenso sería más gradual, aunque no eliminaría por completo la impresión de que *maguer*, tras una gran eclosión, cedería rápidamente ante el empuje de, sobre todo, *aunque*.

El principio del fin se percibe ya con toda nitidez en el siglo xv, donde tan importante como que su incidencia descende al 3,8 por 100 es que, una vez más, sus ocurrencias se concentran fundamentalmente en una obra; en este caso, *Los doze trabajos de Hércules*, donde se documentan 18 de un total de 27 apariciones. Se me escapa si su carácter de texto escrito originariamente en otra lengua, en la que *maguer* prácticamente no se ha documentado, pudo haber influido en este hecho, aunque intuyo que, tal vez, un afán de hipercharacterización pudo haber contribuido a optar por la conjunción más alejada de las correspondientes catalanas. Los restantes ejemplos corresponden a la *Crónica del Moro Rasis* (con 5), en la que, sin duda, los patrones estilísticos eran más tradicionales que en otro tipo de textos, al *Libro de los gatos* (con 3) y

<sup>13</sup> La desaparición de la construcción «artículo + posesivo» vino, según Lapesa, motivada porque la economía del sistema, ante el desgaste que experimentó la oposición «presencia/ausencia de artículo ante posesivo», eliminó uno de sus términos y buscó otras formas de expresión que, a consecuencia de su menor frecuencia de uso, poseían mayor fuerza expresiva (Lapesa, 1971).